

7. FACTOR NO. 7 BIENESTAR UNIVERSITARIO

Gracias a la estrecha interacción que se tiene con diferentes instituciones de las más diversas latitudes y al estudio permanente de las buenas prácticas en educación superior, que se logran identificar a nivel global, la Universidad tiene claro que cada día más la calidad de la educación que se brinda está atada a la naturaleza de las condiciones que brinda el ecosistema para que el proceso de enseñanza/aprendizaje y el logro de las demás funciones misionales, se den de la mejor manera. Esto implica una gestión integral, coherente, sistémica y sistemática que atienda las necesidades y expectativas de los diferentes estamentos universitarios, incluidos los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y de apoyo y también los egresados y muchas veces sus familias y la comunidad de vecinos de la Institución.

En esa misma perspectiva, existen importantes coincidencias con las instituciones colombianas y es por eso que desde hace años se decidió participar activamente de la dinámica que a nivel nacional promueve ASCUN, -incluido su programa Ascun Deportes-, siendo partícipes de las diferentes actividades que se planean y realizan, procurando una activa presencia, como delegada institucional ante los espacios de trabajo que allí se establecen, de la persona encargada de la dirección de la Oficina de Bienestar Universitario. Así se logra, no sólo aprender de los demás, sino sumar esfuerzos, aprovechar las sinergias y compartir oportunidades y espacios de bienestar que logran beneficiar a los estamentos de diferentes IES.

Además, por su propia cuenta, la Universidad parte de reconocer sus compromisos esenciales relacionados con el ofrecimiento de educación superior de carácter diverso e incluyente. Esto se traduce en un número significativamente alto de estudiantes que presentan particularidades especiales frente al alumno universitario típico, dado que del orden de una tercera parte trabajan para poderse financiar sus estudios, buena parte de ellos están en edades relativamente avanzadas, muchos tienen responsabilidades familiares por las cuales responder, muchos necesitan disponer de fuentes de financiación para poder sufragar los gastos de estudio, siendo de las necesidades especiales de acompañamiento académico que requiere muy buena parte del estudiantado ya que proviene de familias donde no han conocido lo que es estudiar en una universidad y, más de las veces, han tenido una educación previa insuficiente para enfrentar los retos de la Universidad.

La Universidad reconoce todas estas posibilidades y las enfrenta como claros retos frente al gran compromiso de su misión. Muestras fehacientes de este trabajo están relacionadas con los programas ya tradicionales de ofrecimiento de crédito propio y de búsqueda de

otras oportunidades dentro del sistema financiero nacional; como resultado de esto, vale la pena recordar la importante innovación que fue en su momento la implementación de un mecanismo de financiación que luego fue recogido por el ICETEX como el crédito ACCESS. De igual manera, el Modelo Integral de Atención al Estudiante, mediante el cual se acoge al estudiante desde el momento de su integración a la Universidad y se les procura acompañar a lo largo de sus estudios. Así mismo, el programa de Proyección Estudiantil, orientado a consolidar la formación personal y profesional con diversas actividades extracurriculares importantes en la formación trasversal, en esas habilidades denominadas “blandas” que cada día son más reclamadas por el mercado y la sociedad en general. Todo esto, respaldado por acciones más convencionales, que incluyen programas como los servicios de salud (física y mental), cultural, artístico, deportivo y recreativo. Al final, un significativos instrumentos y oportunidades que se recogen en la normatividad institucional sobre bienestar universitario.

En línea con lo anterior, se trabaja en la interacción y el acompañamiento de otros grupos de interés, entre los cuales es importante mencionar las comunidades vecinas a los sitios donde está la Universidad, de manera que dichas personas puedan sentirse beneficiarias y, de una u otra manera, parte de la misma. En consecuencia, ellos tienen oportunidad de participar en actividades de bienestar, muchas veces manejadas como de proyección social, pero que al final son espacios especiales de interacción con las personas de la Universidad. Igualmente, se trabaja con los egresados procurándoles diferentes tipos de beneficios, desde el ofrecimiento de oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional a través de los programas de posgrado y de educación continuada, pasando por el apoyo en la consecución de empleo, el acompañamiento en sus propósitos emprendedores y en otros asuntos como el ofrecimiento de productos y servicios del mercado en condiciones favorables.

Resultado de estos esfuerzos es, por una parte, la creciente participación en las actividades que concertadamente se realizan en todos los frentes arriba mencionados, pero más importante aún es lo relacionado con el impacto que tiene en la estabilidad de los estudiantes y, finalmente, en el sentido apreciación hacia la Institución, tan notorio en muchos de los egresados.

En otro importante frente del quehacer al respecto, además de las labores en cabeza de la Dirección de Bienestar Universitario que también atiende las necesidades y expectativas de profesores y empleados de la Universidad, están otras dependencias, entre las que sobresale la Dirección de Gestión Humana, que, junto con las Vicerrectorías y otras áreas, planean y ejecutan programas orientados a fortalecer permanentemente las condiciones de vida y de trabajo de todos y cada uno de los funcionarios. Esto incluye programas tan importantes como el PFAN (Programa de Formación de Alto Nivel), gracias al cual ya varias

decenas de profesores se han logrado formar a nivel de maestría y de doctorado, en universidades nacionales, pero principalmente en otras del exterior. Así mismo, programas como el de Desarrollo Docente y el de perfeccionamiento en investigación (gestión de la investigación y la innovación en general). A lo anterior hay que sumar condiciones especiales ofrecidas por la Universidad en asuntos importantes para el profesorado, como son el importante apoyo económico y en tiempo de dedicación para la investigación; así mismo el apoyo para la movilidad internacional, la participación en redes académicas y la interacción con otros sectores. Esto, además, de condiciones importantes para docentes y profesores, como son el acceso directo a las principales bases de datos científicos internacionales y la disponibilidad de recursos de cómputo de primer nivel, tanto de software como de hardware.

Indicadores evidentes del impacto de estos esfuerzos son el alto nivel de estabilidad de las personas que laboran en la Universidad y resultados como los que arroja el estudio bienal de clima organizacional, que comenzó arrojando resultados muy satisfactorios y que, además, ha venido mostrando una clara tendencia al alza.

De esta manera el Bienestar se ha establecido como una dimensión transversal al quehacer académico – administrativo de la Universidad, fundamentado sobre la existencia de programas de acción interna y de intervención del contexto, que promueven formas de realización individual y colectiva, previenen y enfrentan situaciones de riesgo integral, académico y psicosocial, con los cuales se trabaja sobre criterios de prioridad y eficiencia en los recursos.

7.1 CARACTERÍSTICA 22: CLIMA INSTITUCIONAL

Como parte del compromiso de implementar políticas en beneficio de todos los estamentos de la comunidad universitaria, a través de la Dirección de Bienestar Universitario y Dirección de Gestión Humana la Universidad, está comprometida con la implementación de políticas en beneficio de todos los estamentos. Las políticas institucionales contempladas abarcan el desarrollo personal y profesional de la comunidad universitaria, en los aspectos físicos, psicoafectivo, espiritual y social, y se garantiza la disposición de los recursos requeridos para su implementación.

Componentes de bienestar universitario

Dentro de la definición de los componentes del Bienestar Universitario, la misión planteada por la Universidad es “la promoción y el fortalecimiento del desarrollo humano y la comunicación, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, para participar en el proceso de formación integral en lo cultural, físico, social,

emocional, psicológico y socioeconómico de sus diferentes factores en el ámbito local y nacional”.¹

Para desarrollar esta misión se han establecido tres conceptos que son los componentes que guían los propósitos que definen los programas y lineamientos en el Bienestar Universitario:

- *Bien – ser.* Hace referencia al reconocimiento que hace la persona de sí misma, como un ser integral, en permanente proceso de aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades que la conduzca a trascender.
- *Bien – estar.* Consiste en la concientización que la persona hace de su espacio y del ambiente propicio para el desarrollo de sus capacidades, potencialidades y competencias para formular su proyecto de vida y alcanzar sus metas trazadas.
- *Bien – hacer.* Implica las acciones que se emprenden en pleno uso de su inteligencia y de su libertad, basadas en la ética, con las que busca la realización de la persona humana, como miembro activo de la familia y de la sociedad, en la que debe influir con su criterio, actuación y preocupación por el bien de los demás.

Por lo anterior, los propósitos de Bienestar Universitario se centran en: (i) La estructuración de espacios que atiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la promoción de servicios y actividades que permitan el desarrollo personal y profesional, comunicativo, el cuidado de la salud, la cultura física, artística y socioeconómica; y (ii) la conformación de una unidad de soporte a la academia para complementar la formación integral del egresado de la Universidad.

Estrategias de divulgación

Las estrategias generales para la divulgación de Bienestar Universitario se concentran en (i) la realización de convocatorias y publicaciones permanentes dirigidas a la comunidad universitaria; (ii) la promoción de programas de salud; (iii) la programación y desarrollo de actividades complementarias, culturales y deportivas; y (iv) la implementación de un plan permanente de formación y capacitación para empleados y profesores.

Lo anterior se implementa a través de un plan anual operativo que responde a las directrices del Plan Institucional de Desarrollo, permitiendo realizar una planeación estratégica anual de programas, proyectos y acciones, así como la divulgación oportuna e idónea de éstos. De esta manera se propone un cronograma semestral de los programas y servicios de Bienestar Universitario para la sede Bogotá, y cuya divulgación se realiza a través de los diferentes medios de comunicación dispuestos por la Universidad.

¹ Ibid.

Los *medios tradicionales* se enfocan en la publicación en carteleras de Bienestar Universitario, de las facultades, en las porterías y los rompe tráfico² en las sedes; la publicación en *medios virtuales* enfocadas en redes sociales como Facebook³, LinkedIn⁴, Twitter⁵ y YouTube⁶; los *correos electrónicos masivos* dirigidos a la comunidad universitaria y la *información directa* en las Oficinas de Bienestar de cada una de las sedes, o mediante espacios de socialización. (Ver Anexo 1. Reglamento Bienestar Universitario).

Anexo 1. Reglamento Bienestar Universitario

Participación de la Dirección de Bienestar Universitario

Por otro lado, la Dirección de Bienestar Universitario tiene la facultad de participar en las instancias institucionales académicas y administrativas que contribuyen a la toma de decisiones referentes al bienestar institucional de la comunidad universitaria. De esta manera esta dependencia está adscrita a la Vicerrectoría Académica; participa activamente en el análisis, discusión y decisión de las propuestas de acompañamiento integral, así como de la asignación institucional de apoyos e incentivos para los colaboradores de la Universidad (Ver Anexo 2. Informe de becas y auxilios entregados a los colaboradores UAN - 2012 -2016).

- **Reconocimientos.** Estos son los auxilios y becas que la Universidad Antonio Nariño otorga, con el fin de reconocer a los estudiantes de pregrado por su rendimiento académico. (i) Beca Antonio Nariño 100% al mayor promedio general nacional igual o superior a 4.5; (ii) Beca fundadores 70% al mayor promedio general en cada sede igual o superior a 4.4; (iii) Matrícula de honor 30% al mayor promedio general superior a 4.0 en cada sede y programa, (iv) Monitorias estudiantiles 10% sobre el valor de la matrícula, (v) Becarios Bienestar Universitario entre el 10% y 15% del valor de la matrícula, de acuerdo con las horas de apoyo del estudiante a las actividades de Bienestar.
- **Auxilios propios.** Son beneficios financieros en el valor de la matrícula, dirigidos a los siguientes grupos de la comunidad universitaria: (i) Auxilio Egresado 20% en el valor de la matrícula, para egresados que adelanten un posgrado o un segundo programa de pregrado en la Universidad y (ii) Auxilio familiar de Egresado 20% en el valor de la matrícula del programa elegido.

² Los rompe tráfico, son un estilo de publicidad habitualmente utilizada en los pasillos y su diseño es un arte que resalta para dar a conocer los programas y actividades que se adelantarán.

³ <https://www.facebook.com/Universidad-Antonio-Nari%C3%B1o-Perfil-Oficial-292977960813556/>

⁴ <https://co.linkedin.com/edu/universidad-antonio-nari%C3%B1o-11556>

⁵ <https://twitter.com/UANTONIONARINO>

⁶ <https://www.youtube.com/channel/UC6xECEK0JXzk1prevl-YIA>

- **Convenios con cajas de compensación familiar.** En la sede Bogotá se resalta el auxilio educativo de Colsubsidio.
- **Otras entidades.** Son acuerdos suscritos con diferentes entidades privadas o públicas, que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Se hacen acreedores de este auxilio los empleados y/o afiliados de la institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para tal fin.

Anexo 2. Informe de becas y auxilios entregados a los colaboradores UAN - 2012 -2016

Asignación de presupuesto

Del mismo modo la programación del presupuesto se implementa a través de un plan operativo anual que responde a las directrices del Plan de Desarrollo Institucional. Este presupuesto que es aprobado por el Consejo Directivo cumple plenamente las disposiciones legales⁷. La Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Planeación se encargan de la proyección, la ejecución y administración de los recursos, teniendo en cuenta el cronograma de actividades sugeridas para el bienestar de la comunidad académica de la Universidad.

La asignación presupuestal en actividades de Bienestar Universitario ha aumentado, ya que desde el 2012-1 se inició con una inversión de \$757.992.000 y al 2016-2 se contó con un presupuesto de \$1.597.599.000 para el fortalecimiento de personal dedicado a las actividades de bienestar y otros aspectos que contemplan la implementación de las acciones de bienestar en el marco de las estrategias planteadas.

Evaluación y cobertura

Por la naturaleza de los servicios ofertados se ha establecido un ejercicio de mejoramiento continuo que tiene el objetivo de fortalecer la calidad del servicio mediante procesos confiables de seguimiento cuantificable y cualificable en cada uno de los campos de acción. Bienestar Universitario se autorregula con procesos de evaluación y con el acatamiento de recomendaciones que surgen de las evaluaciones institucionales, con una clara disposición de insertar cambios que sean necesarios como una medida de mejoramiento continuo.

Como parte del modelo de funcionamiento evaluativo, se contempla los siguientes elementos que junto con las herramientas se consideran para realizar los ajustes necesarios en el servicio de Bienestar: (i) Las metas y objetivos de la institución, (ii) los lineamientos nacionales e internacionales en bienestar, (iii) la autoevaluación institucional y (iv) los resultados de la planilla de sugerencias.

⁷ Establecido así en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Adicionalmente, desde la Dirección de Bienestar Universitario se hace un análisis de las necesidades y propósitos de la comunidad a través de estrategias de recolección de información (encuesta de necesidades, pre-registro en clubes, examen en línea para nivelación de inglés), para proyectar la oferta de las actividades del siguiente semestre. La *Consulta de necesidades a la comunidad*, se hace a través de preguntas como ¿Qué tipo de actividades culturales o artísticas le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué tipo de actividades para la preparación a su ingreso laboral le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué actividades de salud o prevención le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué tipo de acompañamiento académico le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, entre otras. Es así como éstas permiten realimentar el ejercicio de consolidación de programas de Bienestar Universitario.

Prevención de emergencias

Dentro de los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, la Universidad consciente del compromiso con la calidad de vida de los trabajadores de las diferentes sedes y los estudiantes que realizan prácticas, propuso la conformación en febrero de 2016, de la unidad responsable de liderar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015.

Es así como parte de este programa SG-SST se definió el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, las Políticas de Prevención al consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, los programas referentes al riesgo psicosocial, a la protección contra caídas, los planes de seguridad vial y el de emergencias y contingencias, de acuerdo con la legislación vigente (ver Anexo 3. Resolución de aprobación reglamento de higiene y seguridad social).

Anexo 3. Resolución de aprobación reglamento de higiene y seguridad social

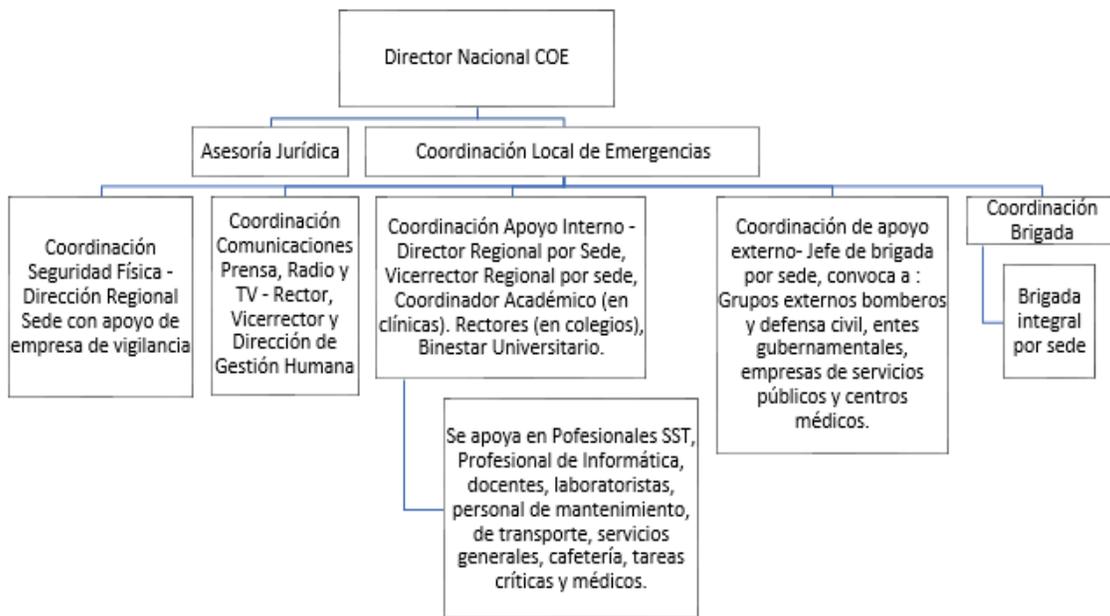
Del mismo modo, se adelanta el plan para la prevención y el control de las emergencias ajenas que puedan afectar a la Institución, así como de las emergencias propias al desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad, se encuentran entre las posibles emergencias: Incendios, tormentas y descargas eléctricas, atentados, temblores y terremoto, entre otros.

Para tal efecto, la Universidad cumple con la legislación vigente que le compete y destina los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para la prevención, control y mitigación de las emergencias que puedan presentarse.

En consonancia con lo anterior, la Universidad cuenta con un documento de planes de emergencia en el cual define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Universidad en sus diferentes sedes en Bogotá (Sur, Federmán, Circunvalar, Ibérica, Colegio Usme y Colegio el Bosque).

Así mismo, la Universidad a través del Comité Operativo de Emergencia desarrolla estrategias con el fin de planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades relacionadas con los simulacros de emergencias, en los que se promueve la participación de todos los funcionarios, en las diferentes actividades de preparación y respuesta de posibles eventos adversos. Figura 1. Estructura Organizacional Comité Operativo de Emergencia, se evidencian las actividades que se realizan con el apoyo de las brigadas de emergencia que son organizadas y capacitadas por la ARL Colpatria.

Figura 1. Estructura Organizacional Comité Operativo de Emergencia



Fuente: Dirección de Gestión Humana

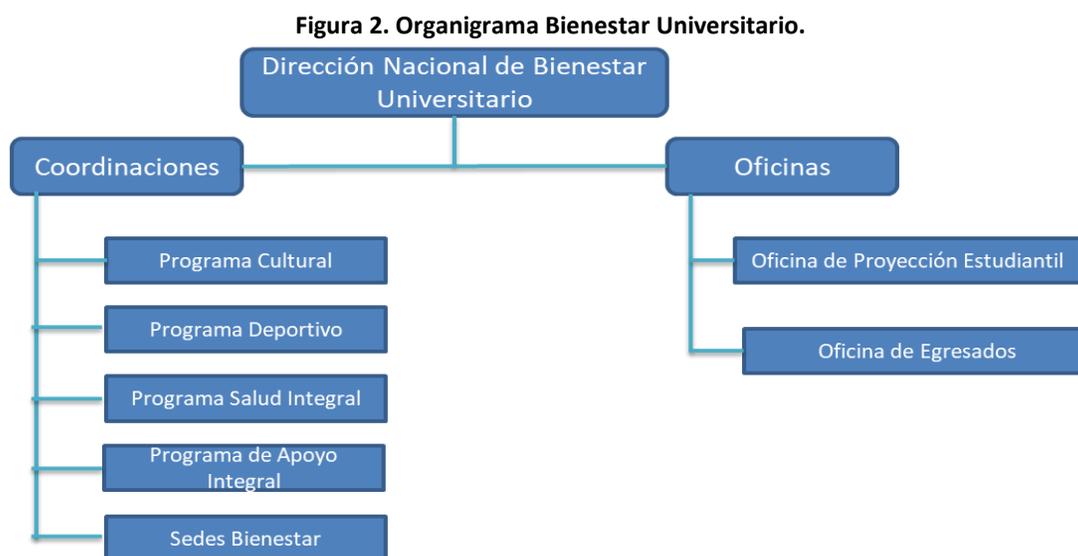
En relación con la percepción emitida por los docentes de planta frente a si el análisis de los resultados de la evaluación sobre el clima organizacional que hace la Universidad se refleja en los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos académicos y administrativos, consideran que cumple en alto grado de satisfacción. También consideran

que cumple a satisfacción la gestión que hace la Universidad con transparencia de los procesos de evaluación sobre el clima organizacional⁸.

La percepción que tiene los administrativos, decanos y docentes de planta con relación a si la Universidad cuenta con programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, consideran que aún falta fortalecer este aspecto en la Universidad a fin de garantizar esta prevención⁹.

7.2 CARACTERÍSTICA 23: ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Para entender cómo funciona el Bienestar Institucional se describe a continuación la estructura que se ha establecido. La Dirección de Bienestar Universitario se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica y su estructura se refleja en tres grandes dependencias, (i) la Coordinación de Actividades Culturales que acoge cuatro programas denominados: Cultura, Deportivo, Salud Integral y Apoyo Integral; (ii) la Coordinación de Sedes y (iii) dos oficinas denominadas de Proyección Estudiantil y Egresados. Lo anterior se puede apreciar en la Figura 2. Organigrama Bienestar Universitario.



Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Dentro de la estructura se destacan dos oficinas estratégicas, así;

⁸ Informe de percepción de comunidad académico – administrativa anexo del capítulo de Metodología.

⁹ Ibid.

(i) La Oficina de Proyección Estudiantil que fomenta y apoya el desarrollo de las competencias que ayudan a la formación integral y proyección de los estudiantes y de la comunidad universitaria, para responder a los perfiles que demanda la globalización y la internacionalización, bajo el marco de los lineamientos estratégicos de la Universidad. De esta forma se busca generar y promover en la comunidad estudiantil el desarrollo de una segunda lengua, consolidar e impulsar los cursos de verano e intercambios internos en las diferentes sedes de la Universidad, y establecer conexiones internacionales estratégicas para ampliar la movilidad estudiantil.

Y (ii) la Oficina de Egresados que ejecuta la política institucional de egresados cuya labor principal es la de realizar seguimiento continuo a los graduados a nivel nacional, estableciendo canales de comunicación efectivos con ellos y sus empleadores. Las funciones de esta oficina se detallan en la segunda característica del factor 5.

En la Universidad existe **un modelo de funcionamiento** participativo, en el cual los miembros que conforman los diferentes estamentos se integran como parte activa del buen desarrollo del Bienestar Universitario. El diseño de los programas toma como base aspectos académicos, sociales y de proyección, fortalecen a la comunidad universitaria en diferentes aspectos del recorrido académico, convivencia administrativa, vida saludable y capacitación. Los Consejos de Programa tienen dentro de sus funciones, elaborar y desarrollar los planes de bienestar universitario para cada programa¹⁰, por supuesto buscando responder necesidades detectadas.

Elaboración y aplicación de programas periódicos de Bienestar Universitario.

Los programas de bienestar que se ofrecen periódicamente son:

Acompañamiento Integral a estudiantes: Su objetivo se concentra en contribuir a la adaptación de los estudiantes al contexto universitario, buscando fortalecer su desarrollo psicosocial, cultural, académico y eventual inserción a la vida laboral, así como la identificación de situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Para el desarrollo del mismo se promueve la participación de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, dando a conocer las responsabilidades, roles, reflexiones de la vida universitaria, relación con la familia y el entorno, y se realiza acompañamiento psicosocial que se enfoca en la adaptación al contexto universitario que incluye inducción, taller de padres de familia, taller de proyecto de vida, así como orientación y acompañamiento en toma de decisiones, y orientación psicológica.

¹⁰ Estatuto Orgánico Universidad Antonio Nariño.

Dentro de esta área se destaca la estrategia denominada **apoyo integral** que busca fortalecer su desarrollo psicosocial, cultural y académico y acompañar su inserción a la vida laboral. Para el desarrollo del mismo, se realizan las siguientes actividades:

(i) Acompañamiento psicológico. Se realizan cursos virtuales o talleres en toma de decisiones, relaciones de pareja, relaciones familiares, habilidades sociales, reconocimiento y manejo de emociones, técnicas para manejar el estrés, tolerancia a la frustración y manejo de emociones.

(ii) Acompañamiento académico. Se realizan tutorías y monitores estudiantiles, y curso virtuales o talleres en: redacción y comprensión lectora; habilidades de pensamiento; lectura inferencial; lectura literal; técnicas de lectura; expresión oral para el manejo del público; atención y concentración; hábitos de estudio; pautas y herramientas para elaborar presentaciones en Power Point, técnicas para hablar en público, taller de herramientas para el desarrollo y exposición de proyectos,

(iii) Acompañamiento económico. Se realiza mediante un sistema de estímulos y créditos para estudiantes¹¹. Ofertas de becas¹², descuentos, créditos, auxilios educativos y otros¹³.

(iv) Acompañamiento para inserción en la vida laboral. Se hace mediante talleres de orientación profesional, elaboración de hoja de vida, preparación para la entrevista laboral, y la promoción de ofertas laborales – vitrina laboral.

Permanencia y retención estudiantil: La permanencia estudiantil se ha convertido en una prioridad para la Universidad; para ello se ha desarrollado el Modelo Integral de Atención al Estudiante –MIAE-¹⁴ previamente presentado en el Factor No. 2 Estudiantes y Profesores, característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes. El modelo busca identificar y comprender las causas de la deserción de los estudiantes como una tarea fundamental para

¹¹ Ampliar información en el Factor 2- Característica 6 del presente documento.

¹² Las becas por alto rendimiento académico y descuentos a poblaciones de especial atención. Los programas procuran y promueven que los estudiantes accedan a estos beneficios, lo cual permite que quienes presenten dificultades económicas cuenten con las condiciones para un buen desempeño académico y puedan continuar con sus estudios. Las Becas, representadas en la exoneración de un porcentaje del valor de la matrícula, para exaltar el desempeño académico de sus estudiantes de pregrado: *Beca Antonio Nariño*. Exoneración de 100% del valor de la matrícula por el cumplimiento de los requisitos descritos en el Artículo 49° del Reglamento Estudiantil; *Beca Fundadores*. Exoneración de 70% del valor de la matrícula al estudiante con mayor promedio de cada sede; *Matrícula de Honor*. Exoneración de 30% del valor de la matrícula al estudiante de mayor promedio por cada sede y programa.

¹³ Grado de honor, Grado Meritorio, Jóvenes investigadores, Representación estudiantil, Monitorias estudiantiles, y becarios de Bienestar Universitario.

¹⁴ La Universidad hizo parte de un piloto en el proyecto APICE.ICETEX en el cual apropió este modelo.

establecer las líneas de acción y acompañamiento a los estudiantes, para la culminación de los procesos académicos, reduciendo la tasa de deserción en la Universidad. Este programa es coordinado desde Vicerrectoría Académica y en él se articula el trabajo de dependencias como Bienestar Universitario, Admisiones, Área Financiera y las Facultades. A este programa se han vinculado estudiantes de prácticas de la carrera de Psicología, realizando estudios e intervenciones¹⁵ sobre la permanencia en la UAN.

Proyección estudiantil. Se busca fomentar y apoyar el desarrollo de las competencias que contribuyan a la formación integral y proyección de los estudiantes y de la comunidad universitaria; encaminándolos a responder a los perfiles que demanda la globalización y la internacionalización, bajo el marco de los lineamientos estratégicos de la Universidad. Lo anterior se realiza mediante la búsqueda de oportunidades de intercambio; Cursos de inglés, francés, alemán, portugués, coding – lenguaje de programación; Club de conversación.

Egresados. Con el objetivo de crear un vínculo entre la Universidad y sus egresados a nivel Nacional, Sede, Facultad y Programa, se han construido estrategias y acciones que se amplían en el Factor 5- Egresados e Institución. Sin embargo, frente a los programas ofertados por Bienestar, se resaltan: el Taller y curso virtual de elaboración de hoja de vida y preparación de entrevistas; la entrega y atención de carnés para egresados, la bolsa de empleo, la feria laboral y los cursos de emprendimiento.

Actividades de Promoción y Prevención en Salud. Busca fomentar una cultura de autocuidado de la prevención y promoción de la salud entre los miembros de la comunidad universitaria. Para eso se han elaborado varias actividades, tal como lo muestra la siguiente Figura 3. Actividades de la Coordinación de Promoción y Prevención en Salud, que se presenta a continuación.

Cursos Virtuales. Soporte vital básico y avanzado; Conductas adictivas.

¹⁵ En el 2014 se realizó una encuesta sobre las causas de abandono académico a una base de datos de 1.510 no matriculados. Con este diagnóstico, se diseñó un modelo de intervención para la retención y permanencia estudiantil. En el 2015 se realizó una tesis de trabajo de grado en 12 facultades de Bogotá con 120 estudiantes matriculados en I y II semestres (dentro de los que se considera existe mayor riesgo de abandono), la encuesta tipo escala Likert indagó acerca de factores socioeconómicos, familiares y académicos que pudieran generar riesgo de abandono de su carrera profesional. En el 2016, para identificar riesgos y fortalezas se aplicó una encuesta virtual a nivel nacional a 336 estudiantes de I y II semestre de las diferentes facultades y sedes del país, los resultados técnicamente validados ofrecen un 95% de confiabilidad, es decir, 5% de error. Todo esto la hace un instrumento fiable para optimizar el programa de Retención y Permanencia Estudiantil del Programa de Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario UAN.

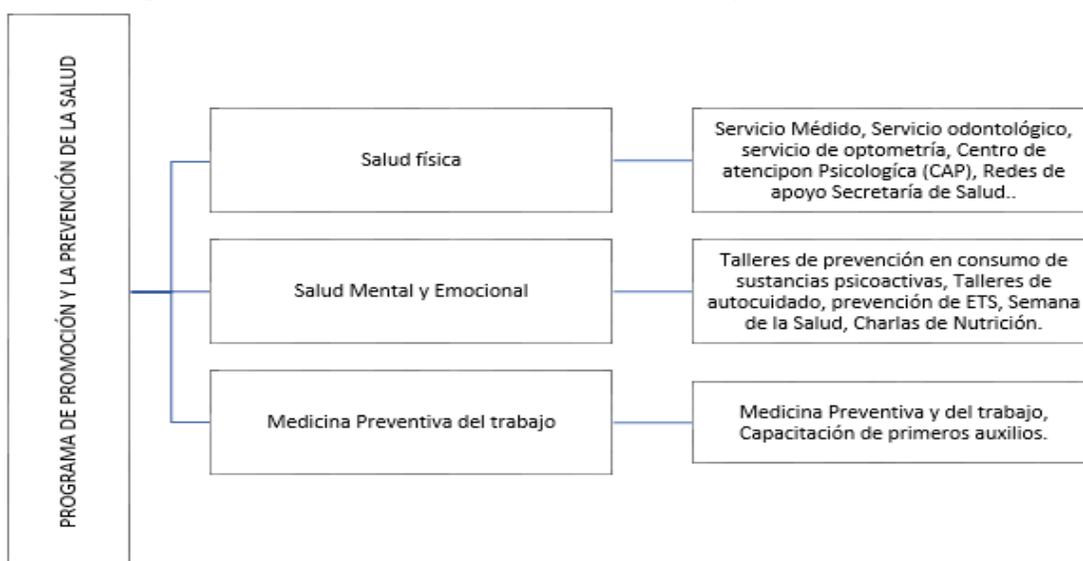
Salud física. Se han diseñado programas y talleres de prevención de enfermedades de transmisión sexual, drogadicción, alcoholismo, así como campañas de promoción de la salud y el autocuidado físico. Parte de esta labor se realiza con la colaboración de los consultorios de las facultades de Optometría y Odontología.

Salud mental y emocional. Con el Centro de Atención Psicología (CAP) y las redes de apoyo, se ofrecen los servicios de orientación y respaldo en situaciones conflictivas de índole personal, familiar, institucional, social, etc.

Medicina preventiva y del trabajo. Se cuenta con un grupo de los brigadistas de la Universidad para afrontar situaciones que requieran de primeros auxilios. Este programa se apoya con la metodología virtual a través de cursos denominados “conductas adictivas”, que buscan formar, prevenir y fortalecer mediante redes de apoyo.

Semana de la Salud. Se denomina Bienestar se mueve por tu salud.

Figura 3. Actividades de la Coordinación de Promoción y Prevención en Salud



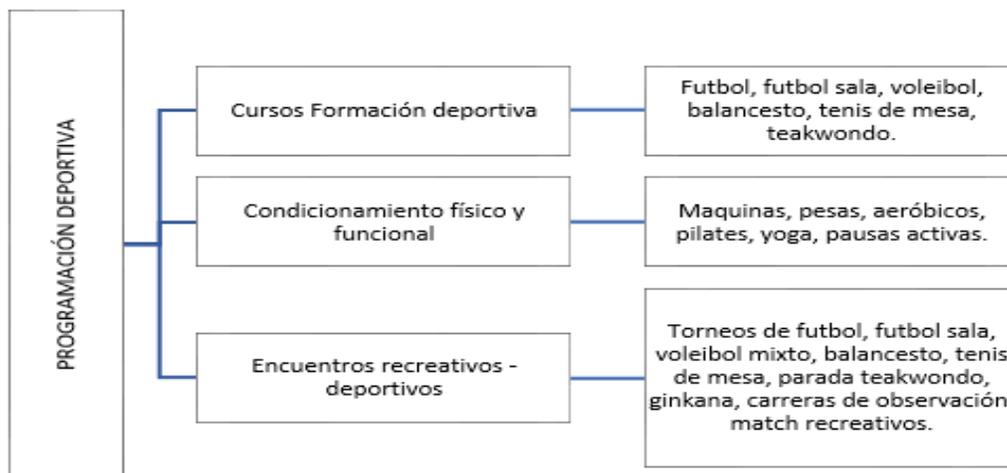
Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Actividades deportivas. Esta línea tiene como propósito promover la actividad física y fomentar hábitos saludables a través de prácticas deportivas que favorecen la integración y el desarrollo social, así como la sana competencia y la buena utilización del tiempo libre, mejorando la calidad de vida de la comunidad universitaria, como se puede apreciar en la

Figura 4. Actividades de Recreación y Deportes de Bienestar Universitario.

Las actividades adelantadas son: cursos de formación deportiva participando en los torneos organizados por ASCUN- DEPORTES a nivel local y nacional; acondicionamiento físico y espacios funcionales; encuentros recreativos-deportivos, torneos inter-facultades que a su vez promueven la integración universitaria.

Figura 4. Actividades de Recreación y Deportes de Bienestar Universitario

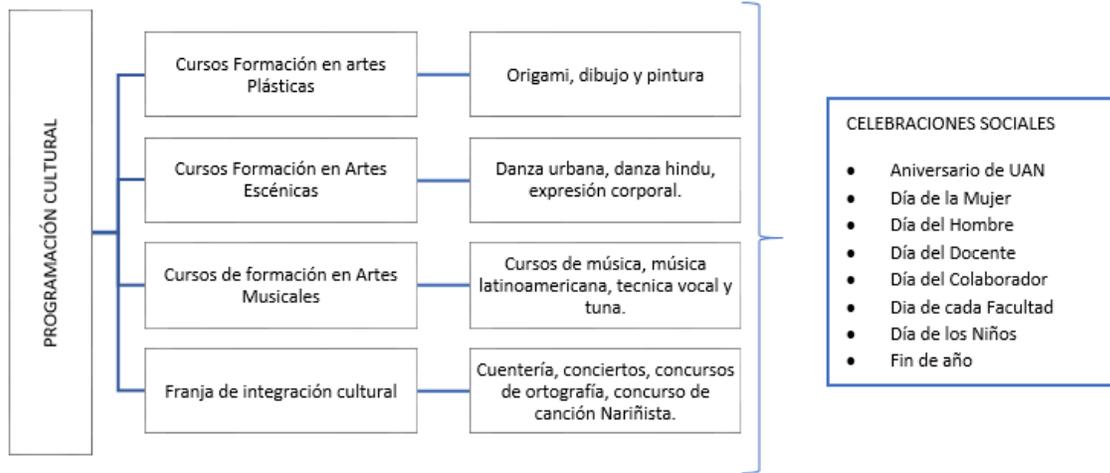


Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Actividades Artísticas, Culturales y Sociales. Esta línea de acción promueve la generación de una cultura artística, así como de la creación y difusión de diferentes expresiones de arte en la Universidad, contribuyendo al desarrollo de habilidades motrices y creativas, al gusto por la estética y la lúdica en sus más diversas manifestaciones artísticas, bajo el principio de la formación integral, rescatando valores artísticos y culturales del país. De esta manera se realizan actividades como: cursos de formación artística, cursos electivos generales, exposiciones artísticas, jornadas de integración cultural fortaleciendo la construcción de comunidad, muestras culturales nacionales e internacionales, y conformación de grupos musicales, danzas y artes escénicas que, además de estimular las aptitudes artísticas y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte, representan a la Universidad a nivel local, nacional e internacional.

Desde el aspecto social se apoya la celebración de los días específicos de las profesiones, el día del maestro, y otros días como el cumpleaños de la Universidad, el día de la mujer, el día del hombre, el día del colaborador, celebración para los niños en el fin de año, entre otros. Ver la Figura 5. Actividades Culturales y Sociales de Bienestar Universitario.

Figura 5. Actividades Culturales y Sociales de Bienestar Universitario



Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

La Universidad hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN- y a través de Bienestar Universitario ha participado activamente en los diferentes comités, facilitando así el trabajo conjunto en temas relacionados con el desarrollo humano integral en las áreas de ASCUN cultura, deportes y salud.

Uno de los objetivos establecidos por Bienestar Universitario se concentra en mantener niveles de calidad con programas complementarios a la labor académica, actualizados y ajustados a las necesidades y expectativas de la comunidad institucional, con personal idóneo, metodología adecuada y clara concepción del servicio¹⁶.

Seguimiento permanente a las actividades

De esta manera, el seguimiento de las actividades desarrolladas se hace mediante la implementación de: (i) un *formato de evaluación de eventos – actividades*¹⁷ que busca realizar el seguimiento de la labor del expositor, la planeación de la actividad, la logística y la difusión del evento para su participación y las posibles sugerencias o comentarios del participante; (ii) el seguimiento de estadísticas de *participación de las actividades de bienestar* arrojadas semestralmente; (iii) una *encuesta semestral* que se realiza dentro de los ejercicios de autoevaluación permanente de los programas curriculares. Estos mecanismos han permitido verificar el impacto de los cursos ofertados para las actividades de Bienestar Universitario a fin de conocer la satisfacción de la comunidad universitaria e implementar acciones de mejora.

¹⁶ Reglamento. Modelo de funcionamiento - Mejoramiento Continuo de Bienestar Universitario – UAN, 2016.

¹⁷ Sistema Integrado de Gestión – SIGUAN, Código BUN-F-1-002 Bienestar Universitario.

La percepción emitida por la comunidad universitaria frente a si la Universidad ofrece una amplia variedad de servicios y actividades de Bienestar Institucional, da como resultado que los administrativos, docentes de planta y cátedra, considera que se cumple en alto grado de satisfacción, en tanto los decanos y estudiantes de pregrado consideran que cumple a satisfacción y finalmente los coordinadores y estudiantes de posgrado consideran que se debe seguir fortaleciendo en la oferta de servicios y actividades de bienestar¹⁸.

Así mismo, el personal administrativo, docentes de planta y cátedra consideran que cumple en alto grado de satisfacción la divulgación y promoción para la participación de la comunidad universitaria en actividades y servicios de bienestar institucional (cultura, recreación, deporte, promoción y prevención en salud, psicología, entre otras), por otra parte, los coordinadores, estudiantes de pregrado y posgrado consideran que cumple satisfactoriamente¹⁹.

Frente a si la Universidad ofrece actividades y servicios de bienestar acordes con las necesidades e intereses de la comunidad universitaria, los administrativos, decanos, docentes de planta y cátedra consideran que cumple en alto grado de satisfacción y los estudiantes de pregrado consideran que cumple satisfactoriamente. La percepción de los grupos focales de la comunidad estudiantil señala que las fortalezas identificadas son la gran diversidad en la oferta con la que cuenta el área de bienestar y la amplia capacidad docente para el desarrollo de las actividades. De lo anterior se destaca la oferta de cursos de idiomas considerando como valor agregado la participación de docentes nativos. La comunidad de egresados por su parte destaca su participación en algunos festivales musicales y consideran favorables los descuentos que les dan en toda la oferta académica incluyendo los cursos de inglés²⁰.

7.3 CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Consejo Directivo de la Universidad Antonio Nariño aprueba el presupuesto anual el cual es presentado por la Rectoría para ejecución semestral y cumple con todas las exigencias de la normatividad y en particular las normas referentes a bienestar institucional. Así mismo, la Universidad garantiza los campos y escenarios para facilitar el desarrollo de las actividades que bienestar universitario viene programando. Como ya se dijo en el apartado 7.2 Estructura del bienestar institucional, la Universidad se identifica con la elaboración de los programas de bienestar que se realiza teniendo en cuenta aspectos académicos, sociales

¹⁸ Informe de percepción de comunidad académico – administrativa anexo al capítulo de Metodología.

¹⁹ Ibid.

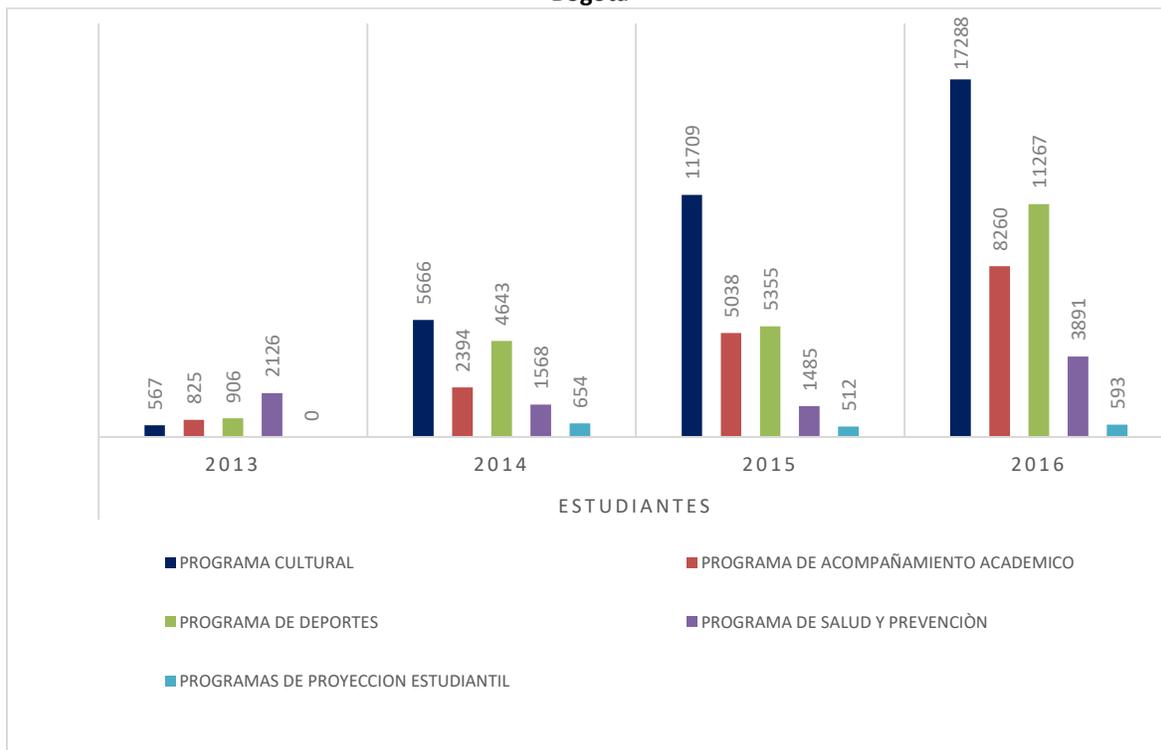
²⁰ Ibid.

y de proyección que buscan fortalecer a la comunidad universitaria en diferentes aspectos del recorrido académico, convivencia administrativa, vida saludable y capacitación.

Programas y actividades suficientes para la Comunidad Universitaria

A continuación, se presentan los datos que muestran cómo la comunidad universitaria ha participado activamente en los programas que brinda Bienestar Universitario. En el caso de los estudiantes, participan en dos o más programas durante el semestre; los programas culturales y de deportes muestran una gran tendencia de crecimiento en participación. Los programas de proyección no muestran el mismo incremento, pero esto obedece a que la mayoría de estos programas se dirigen a los estudiantes próximos a graduarse. Lo anterior se puede evidenciar en el Gráfico 1. Participación de los estudiantes en programas de Bienestar Universitario - 2013 a 2016 Sede Bogotá.

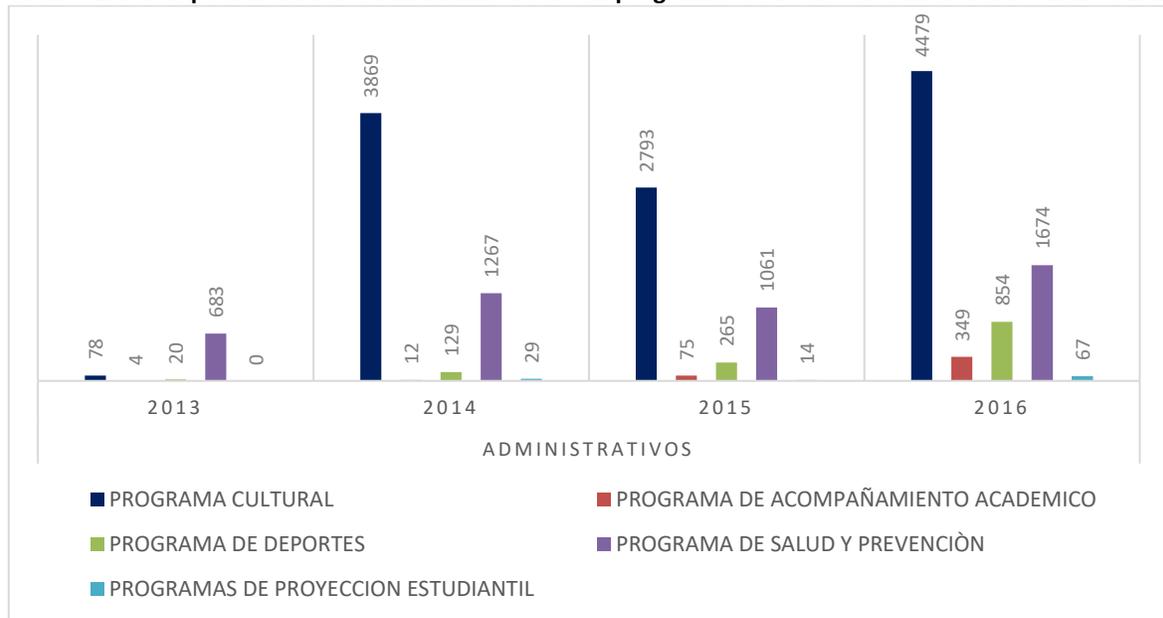
Gráfico 1. Participación de los estudiantes en programas de Bienestar Universitario - 2013 a 2016 Sede Bogotá



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Para el caso del personal administrativo la participación se evidencia en los programas culturales con un crecimiento sustancial, seguido por el programa de salud y prevención. Las cifras de participación se evidencian en el Gráfico 2. Participación del Personal Administrativo en programas de Bienestar Universitario - 2013 a 2016.

Gráfico 2. Participación del Personal Administrativo en programas de Bienestar Universitario - 2013 a 2016



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Recursos humanos y físicos

Retomando lo mencionado en la Característica 23, la Universidad cuenta con las coordinaciones de Bienestar Universitario que son las encargadas de direccionar las actividades acordes a las necesidades de la comunidad educativa. Para adelantar dichas actividades se cuenta con un amplio recurso humano disponible en cada una de las sedes Circunvalar, Federmán, Ibérica y Sur en Bogotá

En cada sede se cuenta con una capacidad instalada de recursos físicos y la ejecución de las actividades propuestas en el marco de los programas de Bienestar Universitario. Por supuesto, también se hace uso de algunos espacios como auditorios y salones, entre otros, que permiten afianzar este valioso ejercicio. Los espacios destinados para actividades de Bienestar Universitario, particularmente para actividades recreativas y deportivas son de aproximadamente 4.500 mt², así mismo se cuenta con facilidades de acceso y desplazamiento a los diferentes campus. En el Factor 9 Recursos de Apoyo Académico y Planta Física característica 29, se amplía la información acerca de la característica Recursos Físicos.

Programas y estrategias que permiten el acceso a programas de Bienestar

A fin de beneficiar a la comunidad universitaria con los programas, actividades y servicios, Bienestar Universitario ha creado cuatro estrategias de participación que buscan (i) dar

continuidad a programas de mayor demanda, (ii) atender necesidades específicas que se visualizan por las facultades, (iii) realizar actividades que no obedecen a un cronograma establecido, y (iv) fomentar el sentido de pertenencia institucional a través de comunidad. Por lo anterior, las estrategias son:

1. *Participación permanente*: mediante cursos que se realizan durante el semestre y requieren una participación semanal, tales como, cursos de danza, pintura, futbol, taekwondo.
2. *Participación espontánea*: a través de jornadas, talleres y actividades que requieren de una participación de dos horas, las cuales son coordinadas junto con las Facultades. Estas actividades son: taller de proyecto de vida, taller de hábitos de estudio, taller de atención y concentración, taller de elaboración de hoja de vida, torneos relámpagos, campañas de prevención del uso de sustancias psicoactivas, jornada de toma de tensión, jornada de pausas activas.
3. *Atención a las necesidades específicas de las facultades*: son talleres o actividades que se diseñan específicamente para atender una necesidad solicitada por una facultad. A manera de ejemplo se cita el “Taller de Habilidades Sociales”, dictado para estudiantes de práctica de la Facultad de Medicina.
4. *Fortalecimiento de la identidad y construcción de comunidad*: son eventos institucionales que involucran a toda la comunidad universitaria, en torno a los valores y principios de la Institución. Algunas de las actividades son: la celebración Aniversario UAN, la celebración de la Facultades, la celebración del día del maestro, la celebración del día de la secretaria, la celebración de los hijos de los docentes y administrativos de la UAN, la celebración de fin de año de los docentes y administrativos de la UAN, entre otros.

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación abrió espacios para el fortalecimiento de la identidad institucional, dentro de los que se destacan el Plan de Sensibilización que se llevó a cabo entre el 21 y el 22 de marzo de 2017 y un evento de carácter internacional.

Flexibilidad en la programación

La flexibilidad en la programación de las actividades propuestas en el marco de los programas de Bienestar Universitario se da desde la ubicación en las diferentes sedes Circunvalar, Federmán, Ibérica, Usme, Sur y Centro de Convenciones, los horarios de implementación de la programación, y la preinscripción que permite planear el desarrollo de acuerdo con el espacio académico de estudios, al espacio laboral, o incluso la cercanía al lugar de residencia. La programación se realiza de lunes a sábado, en horarios diurnos y nocturnos, para facilitar la participación y generar la buena utilización del tiempo libre de la comunidad universitaria.

La percepción de la comunidad universitaria frente a si los espacios en los que se desarrollan las actividades y los servicios de bienestar son adecuados y suficientes, los docentes de planta y estudiantes de pregrado consideran que se deben seguir fortaleciendo dichos escenarios. En relación con lo anterior, en los grupos focales los estudiantes indican que faltan escenarios propicios para el desarrollo de las actividades ya que los grupos pueden superar la capacidad del espacio, a pesar de tener distintos horarios de atención a muchos estudiantes se les siguen cruzando las actividades con las asignaturas inscritas, y si bien existen espacios como gimnasios y canchas deportivas, éstos se encuentran en algunas sedes focalizadas²¹.

Así mismo, la percepción que se tiene frente a las franjas horarias en que se ofrecen los servicios y las actividades de Bienestar es que no siempre benefician la participación de algunos integrantes de la comunidad universitaria, y así se debe revisar dicha oferta con el fin de fortalecer la participación²². Respecto al anterior aspecto indagado, los docentes consideran que, siendo más flexibles en los horarios y divulgación de las actividades, la comunidad participaría. En cuanto al presupuesto destinado a bienestar se sugiere fortalecerlo y que la distribución sea equitativa para las facultades. A lo anterior se une la oportunidad de mejora promulgada por los egresados en revisar los horarios en la oferta de las diferentes actividades programadas desde Bienestar Universitario²³.

²¹ Informe de percepción de comunidad académico – administrativa. Anexo del capítulo de Metodología.

²² Ibid.

²³ Ibid.

TABLA DE CONTENIDO Y LISTADO DE ANEXOS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS

TABLA DE CONTENIDO

7.	FACTOR NO. 7 BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	1
7.1	CARACTERÍSTICA 22: CLIMA INSTITUCIONAL.....	3
7.2	CARACTERÍSTICA 23: ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	9
7.3	CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	16
	TABLA DE CONTENIDO Y LISTADO DE ANEXOS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS.....	21
	LISTADO DE ANEXOS.....	21
	LISTADO DE FIGURAS.....	21
	LISTADO DE GRÁFICOS.....	21

LISTADO DE ANEXOS

	ANEXO 1. REGLAMENTO BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	5
	ANEXO 2. INFORME DE BECAS Y AUXILIOS ENTREGADOS A LOS COLABORADORES UAN - 2012 -2016.....	6
	ANEXO 3. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD SOCIAL.....	7

LISTADO DE FIGURAS

	FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA.....	8
	FIGURA 2. ORGANIGRAMA BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	9
	FIGURA 3. ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.....	13
	FIGURA 4. ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	14
	FIGURA 5. ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	15

LISTADO DE GRÁFICOS

	GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2013 A 2016 SEDE BOGOTÁ.....	17
	GRÁFICO 2. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2013 A 2016.....	18